

POR LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

De Sodupe (Vizcaya)

El despertar para la lucha

Hay pueblos que parecen predestinados a andar siempre a remolque de todas las manifestaciones, sin ni siquiera una vez poder manifestarse de una manera propia y con una voluntad bien determinada. Sodupe me ha parecido durante muchos meses ser uno de ellos y en más de una ocasión tuve que lamentarme que esto pasara, pues todas las manifestaciones libres parecían de antemano destinadas a perecer aquí.

Pero desde hace unos cuantos meses, desde octubre sobre todo que la atmósfera de este pueblo ha cambiado por completo. Y gracias a ello comprobamos que la buena semilla por aquí lanzada allá por los años 19 y 20 no ha sido lanzada en vano. Sobre todo en el elemento joven se nota una predisposición hacia la lucha, que es de esperar pueda plasmarse en breve en realizaciones prácticas y concretas. En esta labor de acompañamiento de esfuerzos mucho están cooperando las J. L. de Bilbao que se han propuesto la misión de cooperar en la emancipación y esclarecimiento de los trabajadores y juventud de Sodupe.

Compañeros y compañeras: Ahora que por todas partes se nota un justificado anhelo de superación, que en todos los puntos de España el trabajador se apresta a manifestar de una vez su derecho a vivir, no podemos quedar inactivos y como en otros tiempos dejar que otros hagan. Es hora de acción y no podemos quedar sordos a las llamadas que nos hacen. Hay compañeros que están preparando la constitución de un Sindicato adherido a la C. N. T. y un grupo de jóvenes que asimismo se apresta a constituir las J. L. Ayudémoslos todos y en breve los malos tiempos pasarán para dar lugar al bienestar que nos proporcionará nuestra organización.

PA-LO

De Manzanares (Ciudad Real)

Un triunfo de los trabajadores campesinos

En 24 del pasado mes fueron firmadas entre los representantes de la clase campesina y la representación patronal unas nuevas bases de trabajo, que en gran parte dan satisfacción a los anhelos de los trabajadores, ya que de esta manera se restablecen muchas de las ventajas que habían sido robadas por los señores del bienio negro, que ya se suponían en tiempos de la hoz y el cuchillo. La discusión fue laboriosa pero han terminado por triunfar los puntos de vista de los trabajadores, gracias a su firmeza y a la solidaridad mantenida por todos.

Es de esperar que manteniéndose como hasta ahora el buen entendimiento y el mutuo apoyo entre los trabajadores, todas las dificultades que se presenten serán vencidas, sobre todo si todos se acostumbra a prescindir de intermediarios y a solucionar todas las cuestiones directamente con los interesados, pues sólo la acción directa representa una garantía para el logro de nuestras reivindicaciones. No olvidad, pues, trabajadores de Manzanares: Las tácticas preconizadas por la C. N. T. son las únicas que nos llevarán al logro de nuestras aspiraciones.

GABRIEL MÁRQUEZ

Nuevos cuadros de propaganda y de lucha

En Barbate (Cádiz), se ha constituido una agrupación de jóvenes que se adhieren a la F. I. J. L., pidiendo a los comités correspondientes se relacionen con ella. Dirección: Manuel Bernal, Juan Prim, 30.

— Con el nombre de «Los Innovadores», se ha constituido en Puerto de La Luz un nuevo grupo libertario que se adhiera a la F. A. I., pidiendo al Comité Regional correspondiente su dirección. La nuestra es: Apartado, 32, Puerto de La Luz (Gran Canaria).

— Ha quedado constituido en Aspe (Alicante), un Ateneo Cultural que se propone levantar el nivel cultural de la juventud. Desea relacionarse con los organismos afines. Dirección: José Pujalte, San Luis, 28.

— En Ponferrada (León), se ha organizado un Grupo de jóvenes libertarios de ambos sexos que se adhieren a la Regional de Asturias, León y Palencia de la F. I. J. L.

— Se ha organizado en Benifairó de Valldigna (Valencia), una Biblioteca, la cual desea agrupar en su seno a todos los amantes de la cultura.

— En Simat de Valldigna (Valencia), se ha inaugurado un Ateneo Cultural con el fin de vulgarizar toda la cultura en general.

— En Santoña (Santander), se ha constituido la Federación de Grupos Juveniles, cuya dirección es la siguiente: Sindicato de la C. N. T. (J. L.) Santoña (Santander).

— Se ha organizado en Ballobar (Huesca), un Ateneo Cultural que desea relacionarse con todas las entidades afines de la provincia. Dirección: Ateneo Cultural, 14 de abril, Ballobar (Huesca).

— En Guipúzcoa (Salamanca), se han organizado las J. L. que desean entrar en contacto con los Comités respectivos de la provincia y región.

— Se han reorganizado en Morón de la Frontera (Sevilla), las Juventudes Libertarias, que desean entrar en inmediatas relaciones con los comités provincial y regional.

— Con el nombre de «Sin Fronteras», se ha organizado en Irún (Guipúzcoa), un grupo anarquista que se adhieren a la F. A. I.

— En Santa Cruz de la Palma (Canarias), se ha organizado un Ateneo Cultural que desea relacionarse con todos los organismos afines. Nuestra dirección es: Ateneo Cultural, Pérez de Brito, 31, Santa Cruz de la Palma (Canarias).

De Ríojinto (Huelva)

Un paseo triunfal... o ¡cháchara pura!

Unos cuantos comentarios a la visita que nos hizo González Peña no pueden escapar...

Con muchos cohetes y mucha música fue recibida la aparición del jefe socialista por estas tierras de Huelva. Al ver la multitud, los entusiasmos, las aclamaciones, la «espontaneidad» de muchos mal hemos podido reprimir nuestro desdén y dolor por haber visto como en octubre esta gente desapareció...

Nada ha faltado. Y por encima de todo, las palabras, muchas palabras, fueron las que llevaron los honores de las manifestaciones. Desde las pronunciadas por Peña—que mal podía disimular su satisfacción por ser el héroe del día—, a las dichas por sus seguidores, más o menos conscientes. La tónica de todo lo que pasó no fue más lejos de estas palabras, palabras... ¡cháchara pura!

Hay muchas romerías por estas tierras de Andalucía... Y esta apoteósica recepción a Peña apenas se diferenció de las demás. De la misma manera que la gente concurre a la feria del santo tal o cual, de la misma manera corrió a recibir a «su» diputado, por momentos aureolado con la corona del martirio.

¡Lástima que esta gente no vengiese que es cambiar de ídolos! ¡Qué importa que se llame de una manera o de otra... Si en el fondo sus ansias de emancipación quedan postergadas para segundo o tercer plano, mientras en los altos puestos «sus» representantes no se olvidan, si llega el caso, de vivir bien y comer mejor.

Tampoco faltaron las camisas de uno u otro color. Pero no pasaba de esto: ¡espectáculo, espectáculo!

¿Cuándo nos daremos todos cuenta que tenemos que pasar de las palabras, de lo espectacular, a lo positivo, a la obra?

Estas y muchas otras reflexiones me acudieron a la mente mientras desfilaban los entusiasmos de unos y de otros, olvidados por un momento, que seguían y seguirán en su vida de esclavos, pese a todas las fiestas y vitores...

M. PINTO

Grupo Idista Anárquico "Luz"

Se pone en conocimiento de todos que este Grupo, ampliando su cuadro de enseñanza, ha establecido las siguientes asignaturas:

Sección Gramática. Curso completo de Gramática española; curso de ortografía y curso de reforma de letra y ortografía.

Sección Idiomas. Curso de lengua auxiliar internacional (esperanto simplificado); curso completo de idioma francés y curso completo de lengua inglesa.

Sección de Historia, Sociología y Literatura. Curso de Historia universal; curso de Historia de la civilización; curso de correspondencia general y mercantil; curso de economía política; curso de mecánica; curso de literatura perceptiva; curso de historia de la literatura; curso de geografía universal; curso de historia de la filosofía y curso de historia del Arte.

Sección de Matemáticas. Curso de Aritmética; curso de geometría; curso de iniciación a la geometría analítica; curso de álgebra y trigonometría; curso de preparación matemática para la fisicoquímica, y curso de matemáticas.

Sección de Ciencias físicas, químicas y naturales. Curso de física general aplicada; curso de astronomía; curso de química teórica y experimental; curso de electricidad; curso de Historia natural; curso de biología general y curso de ganadería y agricultura.

Sección Higiene. Educación sexual y Consultorio general.

Para inscripciones y demás detalles, incluyendo sobre y sello para la contestación, al Grupo Idista Anárquico "Luz", calle Internacional, 95. (Clot) Barcelona.

De Tarancón (Cuenca)

Hay que aumentar la propaganda

Es nuestra provincia quizá una de las más necesitadas de propaganda. La necesidad de intensificar el esclarecimiento de los fines de emancipación que preconizan los libertarios se presenta a cada paso y a esto no podemos hacernos sordos.

En mi opinión los pueblos donde existen sindicatos y que son convencidos, debían desde ahora, iniciar relaciones para organizar sesiones de esclarecimiento en aquellos pueblos donde la organización y los ideales de emancipación que nos animan son desconocidos. Esto que parece difícil, es de gran facilidad. Unos u otros tenemos conocimientos y amistades en un pueblo o en otro. Pues bien; valiéndonos de estos medios, organizamos giras, excursiones, etc., y las aprovechamos para esparcir por toda esta región la buena semilla de las ideas libertadoras. Pues está probado a todas luces que todos los políticos, aunque se presenten como proletarios no buscan otra cosa que medrar a costa nuestra y esto hay que terminarlo.

Los trabajadores todos debemos poner en práctica todos los medios para libertarnos y ninguno mejor que este de esclarecer la bondad de nuestras ideas, las únicas que en estos momentos nos llevarán a la emancipación.

MENIQUE

De Alanís (Sevilla)

A todos mis hermanos de explotación

¡Compañeros y amigos todos!

Por esta primera vez que a vosotros me dirijo, no quiero dejar de decir que mis palabras no llevan la intención de pedir vuestros votos o vuestros favores para pavonearme en el Ayuntamiento como alcalde o como concejal. Mis afanes y mis deseos son otros y por ello he pedido a este querido semanario sus páginas para decir algunas palabras.

En momentos como los que atravesamos hace falta que todos los trabajadores busquemos organizarnos, uniendo nuestras fuerzas y nuestras voluntades en defensa de aquello que por derecho nos pertenece: de nuestra propia vida amenazada por todos los apetitos desenfrenados de las clases poseedoras.

Los trabajadores, que todo producimos y nada tenemos, debemos constituir un Sindicato, para que, de esta manera, unidos a los demás trabajadores del resto de España, podamos conseguir un poco más de justicia y de bienestar para nosotros y para nuestros seres queridos.

Os hago hoy este llamamiento y espero que él no quede en el vacío y que nosotros todos, trabajadores de este pueblo de Alanís, nos resolvamos por fin a constituir el organismo que nos defenderá de todas las tropelías que nuestros explotadores vienen cometiendo todos los días.

Alanís, abril de 1936.

LIN CAMPESINO

De Argelita (Castellón)

Una sugerencia

Es cierto que todos los humanos tenemos derecho a la vida y que este derecho es tan alienable como la misma vida. Pero no lo es menos que los trabajadores que luchamos por un mundo mejor, que nos vemos acosados como fieras por todos los sitios y por todas las instituciones de esta infame sociedad, debemos buscar medios de defendernos contra la plaga de esquirolas o inconscientes que pululan por todas partes, siempre dispuestos a traicionar y a dificultar todas las reivindicaciones de los trabajadores conscientes.

Con la intención de en parte disminuir estas dificultades, yo sugiero a todas las organizaciones obreras que tomen la siguiente medida contra todos aquellos que se presenten a trabajar.

Los Sindicatos buscarán llevar el control en todos los trabajos tanto del campo como de la ciudad. Y a partir de ese momento no se permitirá trabajar a nadie que no estuviera en posesión del carnet de la organización.

Con la simple puesta en práctica de esta medida estoy convencido que muchos males se evitarán y daríamos un gran paso para nuestra emancipación.

LIN CAMPESINO

De Argelita (Castellón)

Una sugerencia

Después de todo esto, el pueblo se ha apoderado de la iglesia y dentro de ella ha instalado el local del Sindicato que está funcionando con toda normalidad, pues nadie se ha atrevido a oponerse a la voluntad de los trabajadores.

Lamentamos que las circunstancias no permitan dar a estos hechos el desenvolvimiento que merecen, pues bien lo merecen.

CORRESPONSAL

De Los Meroños (Murcia)

Las provocaciones reaccionarias

Desde el día en que fueron vencidos en las elecciones los señoritos de este pueblo, no escogen medios para crear el terror.

El 22 de abril (y citamos esto como un ejemplo) el Centro de los Trabajadores de la Tierra fué acerbado a tiros en el momento en que más concurrido estaba de trabajadores. Y si es cierto que no se registraron desgracias personales no lo es menos que la provocación quedó bien patente y aun más los fines que se buscaba conseguir.

Es sobre todo en estos pueblos pequeños donde la ofensiva reaccionaria más se hace sentir. Y se nota que no se conforman en haber perdido las elecciones, y buscando para su victoria otros medios más convincentes como son el terror y la provocación.

Los trabajadores todos, tenemos que darnos cuenta de lo que ocurre y ver también que la «victoria» de febrero no lo será mientras no podamos contestar a la caverna de una manera adecuada a la que, ella nos provoca.

J. ALCARAZ

Pro-Presos de Orán

Suma anterior, 340'50.
Barcelona. Recaudado por la Brigada de Construcción de Can Comptes, 100; Barcelona, un grupo de compañeros, 21; Lladona, Vicente Bonet, 12; Benisuec (Francia), Gaspar, 5 francos; Fernández, 20; Gana P., 5; Pablo, 5; Ruiz, 5; Emilio, 10; Luciano, 10; Martínez, 5; García, 2; Mendoza, 10; Pérez, 2; Rojas, 8'25; Adolfo, 5; Jiménez, 5; Franco, 2; Legaria, 10; Tomás, 10; Ortuño, 5; Sier, 5; Sabater, 10; Gómez, 2'50. Total, 141'75 francos (67'80 pesetas). Suman, 546'30. L'Estaque (Francia), del grupo Cultura Popular, 75.

Pro huérfanos de Asturias

Uriel J. Navarro, 61'40.

Comité pro presos de Mieres (Asturias)

ESTADO DE CUENTAS DEL AÑO 1936
Ingresos

Superávit del año 1935, 487'75.
3'1, entregado por Francisco Cordero, 5; 3'1, por Sección de Oficios varios de Pola de Lena (C. N. T.), 11'20; 10'2, por Primitivo García, de Mieres, 8; 17'2, por JIRA TIERRA Y LIBERTAD para los presos de Oviedo, 100; 26'1, id. id., 100; 26'1, por Aurora Álvarez (grupo C. L., de Detroit, U. S. A.), 71'40; 2, por E. Vivas (grupo C. L., de Detroit, U. S. A.), 61'55; 2, por Montañés, del Centro de Estudios Sociales, U. S. A., 263; 16'2, por TIERRA Y LIBERTAD, 100; 1, por David Alonso, de Lauglet, 500. Total, 1.707'60 pesetas.

GASTOS

Delegaciones y Correspondencia, 81'20; socorro a familias y peregrinos, 810'60; entregado al C. P. P. de La Felguera, 500; entregado al C. P. P. de Turón, 50; entregado a los presos de la cárcel de Oviedo (en pesetas), 250; entregado a los presos de la cárcel de Oviedo (en pesetas), 184'20. Total, 1.705'50 pesetas.

Superávit, 2'10.
Por el Comité Pro presos de Mieres, el Tesorero,

AGUSTO GUTIÉRREZ

LBED Y DROGAD:

TIEMPOS NUEVOS

REVISTA MENSUAL

COMO DEBE AMPLIARSE LA AMNISTIA

Manera de conseguir rápidamente la libertad de todos los presos

Se habla mucho ahora de la ampliación propuesta para la amnistía que se dictó por decreto el 21 de febrero. Si el texto era defectuoso, la aplicación ha sido mezquina, limitada y parcial.

El anhelo de los mejores, el deseo de libertad, no queda favorecido. El poder oficial propone lo que llama ampliación por decreto de una amnistía incompleta, inconcreta. Los elementos sociales más interesados en que los beneficios de la amnistía sean extensos, ya se han expresado oportunamente.

Algo falta, sin embargo. Tal vez lo que falta es un poco de concreción, un resumen de proposiciones escuetas de fácil desarrollo y sobre todo de rápidas consecuencias en favor de la libertad.

Es preciso sacar la cuestión del Código. El Código penal está redactado, discutido y promulgado, en su esencia, hace medio siglo, por elementos monárquicos y feudales, elementos que hoy se consideran fecciosos por los mismos poderes que gobiernan.

Creemos que no está de más reproducir un diálogo relativo a la presente cuestión de la amnistía. Los dos interlocutores desean ardientemente que aquella amnistía se amplíe, no generosamente sino por espíritu de justicia.

— ¿Ya conoces el texto de la ley de amnistía que patrocinó el Gobierno?

— Conozco lo que han publicado los periódicos.

— ¿Y qué te parece?

— Un galimatías... Las cuestiones de carácter penal siempre se complican innecesariamente por intervenir en ellas la burocracia de la jurisdicción. Yo, francamente, querría que salieran todos los presos, lo mismo políticos y sociales que comunes. Y creo que todos deberíamos interesarnos en favor de obra tan humanitaria.

— De acuerdo... Y esa consideración hace más penosa la suerte de los presos. Pero vamos al asunto de la libertad.

— Pues adelante. Creo que convendría dividir las causas en cuatro grupos.

— ¿Grupos de delinquentes?

— Nada de eso. No hay delinquentes. Digo en cuatro grupos para entendernos inmediatamente con la gente de toga.

— Primer grupo: delitos políticos y sociales propiamente dichos. Que te conste: los tribunales, salvo algunas excepciones, sólo han aplicado la amnistía a los casos en que no han podido negarla.

— ¿Y el segundo grupo de causas?

— Delitos graves penados por tribunales de urgencia.

— ¿Y el tercer grupo de causas?

— Está formado por delitos aparentemente comunes pero determinados por un móvil claramente social o político. Imagina el caso de muchos pueblos. Hay en uno de estos ciertos núcleos obrero rebelde que lucha generosamente por la emancipación social.

— ¿Y el cuarto grupo de causas?

— Si, los llamados delitos comunes.

— ¿Caso complicado?

— No lo es. Dejemos aparte ahora toda consideración doctrinal sobre estas supuestas contravenciones de la ley. Atendamos preferentemente sólo por unos momentos a la necesidad de obtener la efectiva libertad de los presos llamados comunes. Sabemos que sólo la educación social ha de suprimir los hechos violentos y que no han de suprimirse nunca los tribunales. Pero ahora vamos a tratar de que salgan también a la calle los presos comunes. Hay presos comunes que no lo son. Recuerdo haber convivido en la cárcel de Barcelona con un tal Livissey, el cual mató al gerente de un establecimiento bancario porque éste había despedido caprichosamente a aquel Livissey, hombre bueno a carta cabal, estuvo meses y meses despedido pidiendo que lo reanularan, luchando con la miseria. Los dueños del Banco se burlaban de él...

— Bien, todo esto está muy bien; pero ¿cómo se resuelven las causas parecidas? Ya sabes que la Constitución de la República prohíbe los indultos generales. Y ya sabes también que la ley de 3 de febrero del 32 dificulta la solución.

— Lo sé; pero sé igualmente que se puede ampliar a tres años el plazo-tope en la aplicación de la condena condicional. Esto es perfectamente constitucional... En cuanto a los no reincidentes condenados a más años podría establecerse que todas las condenas son indeterminadas y reincidentes, señalando la manera rápida de sustanciar los casos. También esto es perfectamente legal y constitucional además de ser inmediatamente hacadero, tan inmediatamente hacadero como fué el decreto de amnistía para los bravos de Asturias.

— Todavía quedarían presos...

— Efectivamente: quedarían los graves reincidentes, pero no valdría la pena excepcional del beneficio de libertad. Sería una monstruosidad dejarlos en presidio. Serían tan pocos, que seguramente llegarían en cada presidio a alcanzar el número de la plantilla de empleados.

— ¡Gran programa de generosidad!

— No, de justicia. Conseguir todo eso sería prueba de que el nivel moral español general sobrepasa el nivel de la letra muerta del código y de la mentalidad de los juristas, atiborrados de papel sellado. El Tribunal Supremo encargado por la República de otorgar los indultos parciales y ahora de aplicar la amnistía parece empuñado en que se consideren sus resoluciones como textos intocables. Ni cuando el jurado dice que la pena es excesiva; ni cuando los tribunales hacen uso de la facultad que les concede el artículo 3.º del Código penal, se deciden a beneficiar al sentenciado. El Supremo cree que la cárcel corrige y se panacea obligada de jure social. Nadie lo cree más que el Supremo. Ni lo cree el preso, ni lo creen los empleados, ni los penalistas tan sabios y buenos como Donado Montero, ni los hombres de ideas, ni los que no las tienen. Nadie cree más que el Supremo que un hombre ha de corregirse en la escuela adversa que es el presidio donde se es una cosa y no un hombre.

— ¿Y todo lo que dices, podría intentarse?

— Claro que sí. Para mí no hay más que desearlo de veras. Ahora es cuando conviene hacer campaña intensa. Trabajemos por la libertad de los presos y por la regeneración de quienes los condenan, persiguen, encierran, detienen y apalean. Hay un testimonio reciente y de peso: el del verdugo Elliot, ejecutor de Hauptmann en la cárcel de Trenton. El infame Elliot ha declarado que así como la silla eléctrica no corrige al que se sienta en ella, tampoco corrige al que está fuera de proceso. Es decir, que la ejemplaridad es un cuento idiota. Por ello, los reaccionarios son todos correccionarios de Elliot.

CALTRAVERO

— ¿Y el tercer grupo de causas?

— Está formado por delitos aparentemente comunes pero determinados por un móvil claramente social o político. Imagina el caso de muchos pueblos. Hay en uno de estos ciertos núcleos obrero rebelde que lucha generosamente por la emancipación social.

— ¿Y el cuarto grupo de causas?

— Si, los llamados delitos comunes.

— ¿Caso complicado?

— No lo es. Dejemos aparte ahora toda consideración doctrinal sobre estas supuestas contravenciones de la ley. Atendamos preferentemente sólo por unos momentos a la necesidad de obtener la efectiva libertad de los presos llamados comunes. Sabemos que sólo la educación social ha de suprimir los hechos violentos y que no han de suprimirse nunca los tribunales. Pero ahora vamos a tratar de que salgan también a la calle los presos comunes. Hay presos comunes que no lo son. Recuerdo haber convivido en la cárcel de Barcelona con un tal Livissey, el cual mató al gerente de un establecimiento bancario porque éste había despedido caprichosamente a aquel Livissey, hombre bueno a carta cabal, estuvo meses y meses despedido pidiendo que lo reanularan, luchando con la miseria. Los dueños del Banco se burlaban de él...